

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 11 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se efectúa por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en calle Barbate, núm. 10, 11012, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de anuncios.

Núm. expediente: 1030/2018/S/CA/181.

Núm. acta: I112018000027880.

Interesado: Julconst Obras Reformas y Proyectos, S.L.

Acto: Resolución de recurso de alzada relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 30/11/2018.

Núm. liquidación: 0482000305810.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Secretaría General de Empleo. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expediente: 1032/2018/S/CA/183.

Núm. acta: I112018000033439.

Interesado: D. Antonio González Padilla, trabajador de Viesgo Generación, S.L.

Acto: Resolución de recurso de alzada relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 30/11/2018.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Secretaría General de Empleo. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expediente: 2457/2018/S/CA/386.

Núm. acta: I112018000108413.

Interesado: Calrodconst, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18/12/2018.

Núm. liquidación: 0482000358791.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

00148805

Núm. expediente: 2457/2018/S/CA/386.

Núm. acta: I112018000108413.

Interesado: D. Juan Felipe Gómez Castellano, trabajador de Construcciones Lumaran, S.L.  
Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18/12/2018.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 3206/2018/S/CA/439.

Núm. acta: I112018000111443.

Interesado: D. José Antonio Martín Jiménez.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10/12/2018.

Núm. liquidación: 0482000357696.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 2803/2018/S/CA/395.

Núm. acta: I112018000091639.

Interesado: Revestimientos, Túneles y Encofrados, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12/12/2018.

Núm. liquidación: 0482000357624.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 2982/2018/S/CA/410.

Núm. acta: I112018000106894.

Interesado: Cristalería y Aluminios Verdugo, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29/11/2018.

Núm. liquidación: 0482110168410.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 3049/2018/S/CA/428.

Núm. acta: I112018000100228.

Interesado: D. Raúl Sánchez Diufaín, y su trabajador D. David Camacho Sánchez.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10/12/2018.

Núm. liquidación: 0482000357683.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 3050/2018/S/CA/429.

Núm. acta: I112018000100329.

Interesado: D. Raúl Sánchez Diufaín, y su trabajador D. David Camacho Sánchez.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10/12/2018.

Núm. liquidación: 0482000357653.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 3210/2018/S/CA/443.

Núm. acta: I112018000125587.

Interesado: D. Juan Carlos Sánchez Palacios, trabajador de Carpintería Metálica Murillo, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14/12/2018.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 3218/2018/S/CA/451.

Núm. acta: I112018000107605.

Interesado: Boxer y Maderas, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26/11/2018.

Núm. liquidación: 0482110167884.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Cádiz, 11 de enero de 2019.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»